CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Asunción, 25 de noviembre de 2019.

Señor
GILBERTO MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Telefax: (021) 480149 / 0994-155455
Email: gmgm0703@gmail.com
Dirección: DIAZ DE GUZMAN 1648
Presente:

De nuestra consideración:

LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 de la Resolución N° 415/07, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, le comunica que por **Resolución del Consejo de Administración N° 66, Acta N° 58 de fecha 20 de noviembre de 2019**, se ha adjudicado el llamado CD 12/2019 para el "**SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ASESORÍA ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO EN PROCESOS DE CONTRATACIONES DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES**", a la firma del **GILBERTO MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ., ID N° 372030.**

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Humaitá 377 e/ Chile y Alberdi.

Se adjunta Resolución. Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Mg. Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretaria General

Nadia Lilibetic A.
Sección Planificación de UOC

Carlos Díaz Casabianca